

## Acto de Clausura

3 de julio a las 19,30 h.,

charla-debate con

**Alfredo Grimaldos Feito**  
Periodista y escritor

**Manuel Gracia Luño**  
Ex dirigente del PTE

*Universidad de Alicante*

*Sala Miguel Hernández*

*(Ramón y Cajal 4, Alicante)*

[www.pte-jgre.es](http://www.pte-jgre.es)

Exposición fotográfica  
**Otra Transición**  
**fue posible.**  
**Historia del PTE**

*Universidad de Alicante*

*Sala Miguel Hernández*

*(Ramón y Cajal 4, Alicante)*

*9 de junio-3 de julio, horario 9-22 horas*

*Toda exposición fotográfica, aun cuando sea sobre un acontecimiento histórico, supone una selección subjetiva de las imágenes.*

*En este caso, sobre las casi 5.000 fotografías visualizadas, hemos optado por aquellas que mejor nos han evocado los sentimientos de las personas que participaron en los acontecimientos referidos.*

*Se ha centrado la muestra en la Transición. Es en este acontecimiento histórico donde el PTE aportó su contribución fundamental.*

*En esta muestra queremos reflejar tanto la amplitud del movimiento social que se desarrolló durante la Transición, como las raíces auténticamente populares de los participantes en dicho movimiento*

**Asociación de la Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España y de la Joven Guardia Roja de España**

# Temas que aborda la exposición

1 Luchando contra la Dictadura  
(Fotos 1 a 5)

2 Las elecciones de 1977  
(Fotos 6 a 8)

3 Las luchas obreras  
(Fotos 9 a 14)

4 La lucha de los jornaleros  
(Fotos 15 a 20)

5 Jóvenes, soldados, mujeres, agricultores...  
(Fotos 21 a 27)



6 Por la escuela pública y laica, por una vivienda digna,...  
(Fotos 28 a 30)

7 Las personas  
(Fotos 31 a 38)

8 La vida del partido  
(Fotos 39 a 45)

9 La represión  
(Fotos 46 a 49)

## Historia del PTE

En los últimos años de la Dictadura, la izquierda, que existía, tenía un carácter revolucionario, incluido el **PSOE**, que en el interior consistía en pequeños grupos enfrentados a la dirección en el exilio. El partido con más militancia era el **PCE**.

El **Partido del Trabajo de España (PTE)** es uno de esos grupos. Es la denominación que, desde marzo de 1975, tiene una escisión que se produce en Barcelona, en abril de 1969, desde núcleos obreros y estudiantiles insatisfechos con la política del **PSUC** y del **PCE** y **CCOO**. Estos grupos pasan a llamarse **Partido Comunista de España (Internacional)**, **PCE(i)**.

Es al principio un periodo de intensa radicalidad donde se producen divisiones, pugnas y escisiones y se sufre una intensa represión, con algunos asesinados por la Dictadura y muchos detenidos.

En abril de 1973 se celebra el **Congreso de Constitución**, donde se afirma como un partido comunista clásico, aunque con las aportaciones de los movimientos de lo que se ha llamado la nueva izquierda. En la lucha contra el Régimen franquista considera necesario un frente popular amplio que se enfrente a la dictadura. A partir de abril de 1975 se integra en la **Junta Democrática**, ya con la denominación de **PTE**.

Después de la muerte de **Franco**, se alinea con los grandes movimientos de masas por una democracia plena, siendo, con otros partidos antifranquistas marginados de la manobra reformista.

La falta de representación parlamentaria, a la que se supeditaba la vida pública, y el reflujo de los movimientos sociales, que sustentaban hasta ese momento su práctica política, pone muy difícil la continuidad de su proyecto político y después de unificarse con la **Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)**.



La **Asociación por la Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España y de la Joven Guardia Roja de España**, es una asociación que pretende dar a conocer lo que fueron las organizaciones que le dan título y otras afines, y reivindicar el papel que las organizaciones de la izquierda radical tuvieron en la lucha por la consecución de los derechos políticos y sociales en la España de los años 70.

# La Transición

Es el periodo histórico en el que se consolida la sucesión de un régimen dictatorial a uno de democracia formal, evitando cualquier convulsión que ponga en cuestión a los detentadores del poder real, tanto en el aspecto económico, como ideológico o social.

A la muerte de Franco, la investidura de la monarquía de Juan Carlos (elegido por el dictador como su heredero en la jefatura del Estado) es contestada por una fuerte oleada huelguística obrera y movilizaciones estudiantiles, incorporándose a la lucha con fuerza sectores que hasta el momento no se habían movilizado, o lo habían hecho de forma débil, como el movimiento ciudadano, el feminista, la juventud o las amas de casa,

Mientras tanto, el último gobierno de Arias, a la par que continuaba su política represiva (sucesos de Vitoria) y coactiva, a veces utilizando a los grupos paramilitares profranquistas (quema de librerías, **Montejurra**, atentados contra antifascistas), tendía puentes con la parte menos combativa y consciente de la oposición (reuniones de Fraga con el **PSOE**, permiso para celebrar un Congreso de la **UGT**, como alternativa a **CCOO**, para evitar la consolidación de una Central única de trabajadores, etc.).

La unificación de los dos organismos opositores Junta Democrática y Plataforma de en lo que se llamó la **Platajunta**, sirvió para culminar una tarea de unidad, pero a la vez encorsetó a los partidos, organismos y personas a llegar a la unanimidad en las movilizaciones.

El **PCE**, en su reunión del Comité Central de Roma (quizás habiendo pactado ya su integración en el sistema) desmonta su política de movilización, casi en paralelo al nombramiento de Suárez como nuevo jefe de gobierno, después de un “apaño” de Fernández Miranda, Presidente de las Cortes



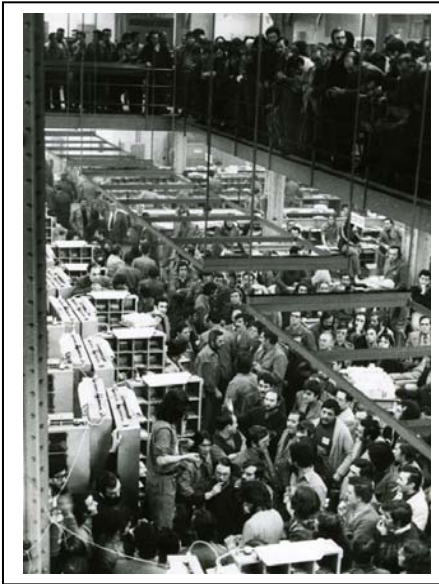
La gestión de **Suárez**, en los escasos seis meses hasta el **Referéndum de la Ley para la Reforma Política** (octava Ley Fundamental), se centra en consolidar el convencimiento entre los suyos de las ventajas de tomar el mando del cambio y que es mejor una reforma del Régimen, que ser arrasados por una ruptura, que propugnaba



formalmente la oposición, a pesar de que gran parte de esta ya estaba de su lado, marginando a los que conscientemente seguían luchando por una democracia plena. La celebración del Congreso del **PSOE**, días antes del **15D** (referéndum de 1976), evidenciaba la permisividad a todos los que no presentaran problemas; la detención de **Carrillo** pocos días después (aunque la poli-

cía sabía que estaba en **Madrid** desde hace meses), no deja de ser una maniobra un tanto teatral para legalizar su situación en España. Mientras tanto, a aquellos que se oponían firmemente al referéndum, denunciando el fondo y la forma del mismo, eran tratados con la máxima severidad, arrinconándolos además ante la opinión pública y apartándolos de la llamada **Comisión de los Nueve** (formada por miembros de la oposición, para negociar con el Gobierno), algunos de los cuales estarían en las listas del partido gubernamental, la **UCD**.

Los últimos días de enero de 1977 fueron el momento de mayor tensión del proceso con muertes de estudiantes en manifestaciones y por la extrema derecha, la matanza de los **abogados de Atocha**, junto con los secuestros, por el **GRAPO**, de un ex ministro franquista y un general del ejército. La respuesta del ejecutivo de Suárez fue organizar una redada contra la izquierda, con la indiferencia de los demás partidos (**PSOE** y **PCE** incluidos), que marginaron en los comunicados de condena de la situación la firma de **PTE**, **ORT**, **MC** y otros, señalando con el dedo a los que no aceptaban la maniobra reformista. Pasado este momento crítico, Suárez recupera el timón, tratando de desmontar lo que sobra del **Régimen**, así desmantela el **Movimiento** (el partido único franquista) y autoriza la constitución legal de sindicatos, liquidando la Organización Sindical (el sindicato vertical, que englobaba a empresarios y trabajadores). En abril, el sábado santo, se legaliza el **PCE**, lo que hace que en la reunión del **Comité Central** aparezca con la bandera franquista, el día 14 de abril (que en 1931 se proclamó la **Re-**



pública), dejando claro que el partido más numeroso de la lucha antifranquista, se había convertido en un partido dinástico, que aceptaba, como ya lo había hecho el **PSOE**, la monarquía instaurada por **Franco**, el modelo unitario de Estado y el mantenimiento de los símbolos de la **Dictadura**; los militantes críticos no exteriorizaron sus protestas ante la inminencia de las elecciones. En estos tiempos, se defendió por esta izquierda legal la **“ruptura pactada”**.

Con el panorama clarificado el bloque de poder tenía que asegurar el mantenimiento de la situación después de las elecciones, para ello actuó en un doble sentido, primero unificando los grupos y corrientes centristas bajo el mando de **Suárez**, en un proceso largo, que hizo exclamar a **Pío Cabanillas** *“todavía no sé quiénes, pero ganaremos”*. Además, para asegurar que efectivamente

ganaban, contaba con el control de los medios de comunicación del Movimiento, la televisión única en manos del poder, el control gubernamental de la vida local por los gobernadores civiles (hasta hace poco además jefes provinciales del **Movimiento**), pero sobre todo, con la elaboración de una **Ley Electoral**, con un reparto territorial que asegurara que el partido gubernamental triunfara, en el **Congreso** y en el **Senado**.

En estos meses, las prohibiciones y coacciones de actos, manifestaciones o publicaciones que no estaban en la línea de los reformistas eran comunes. Con este panorama se celebran unas elecciones, que a pesar de que están consideradas como libres, impidieron que partidos progresistas, muchos de los cuales habían dejado grandes esfuerzos en la lucha antifranquista, no pudieran presentarse con sus siglas (los partidos republicanos, los monárquicos carlistas, la izquierda radical), mientras que la extrema derecha, con partidos golpistas y provocadores de la violencia negra, pudieron presentarse sin ningún problema. Los representantes que éstos tuvieron en las Cortes, fueron exclusivamente los que eligió el rey, utilizando su prerrogativa de elegir 40 senadores por designación directa, sin pasar por las urnas.

Con los aspectos políticos en gran parte solucionados, confirmados en la **Ley de Amnistía** que paso a ser una ley del olvido extinguiendo las responsabilidades penales de los franquistas, y a la espera de elaborar una Constitución que fijara unas bases jurídicas del nuevo estado de cosas, se fijaron los focos en la crisis económica, que no se había

afrontado para no aguar los primeros tiempos de la monarquía.

Los **Pactos de la Moncloa**, son junto a la **Constitución**, los únicos compromisos explícitos que se hicieron en toda la **Transición**, los demás, algunos de los cuales todavía se desconocen, se fijaron a espaldas del pueblo, al que se alaba por su buen juicio. Estos acuerdos, con base económica, en los que estuvieron los sindicatos **CC.OO.** y **UGT**, eran un pacto social en el que los trabajadores se limitaban los salarios en los Convenios Colectivos a cambio de unas medidas sociales, muchas de las cuales no se llegaron a implantar.

La Constitución, elaborada en un clima de consenso entre los partidos mayoritarios, con la desactivación de los movimientos y organizaciones populares, pero bajo la tutela militar, instaura unos principios basados en los acuerdos ya previamente concertados, la conformidad del sistema monárquico (con el mando del ejército heredado de la franquista **Ley Orgánica del Estado**), la de la institución castrense encargada de la defensa del “orden constitucional” (insólito poder en el constitucionalismo europeo), la aceptación de la autonomía a las naciones y nacionalidades, dentro de la *“indisoluble unidad de la Nación española”*.

La aprobación por **referéndum** del texto constitucional, el 6 de diciembre de 1978, marca el fin de la **Transición** en sentido estricto. Las elecciones generales de marzo de 1979, sin cambiar la ley electoral, que se consolida como constitucional, las municipales del siguiente abril y la previa renovación del **Concordato** con el **Vaticano**, en enero de ese año, sorteando la **Constitución** recién aprobada, culminan el proceso legal de traspaso de una democracia orgánica a una democracia homologable.

Los golpes de Estado que confluyen el **23F**, la homogeneización autonómica, la entrada en la **OTAN**, el triunfo del **PSOE** en las elecciones de octubre de 1982, el referéndum atlantista y la entrada en el **Mercado Común**, son hitos que culminan el proceso, los últimos de los cuales integran a **España** en el bloque occidental, que era la aspiración de los poderes fácticos que en todo momento dirigieron el proceso de metamorfosis política.

